



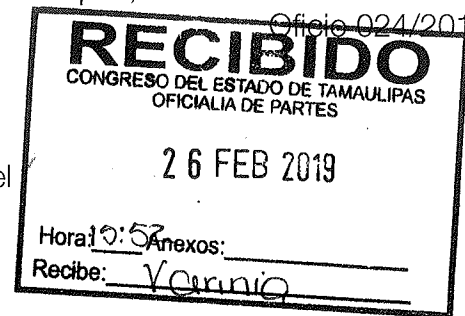
PROCURADURÍA
GENERAL DE
JUSTICIA
TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 25 de febrero de 2019.

Oficio 024/2019

DIP. LUÍS RENE CANTÚ GALVÁN

Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del
H. Congreso del Estado de Tamaulipas.
Presente.



IRVING BARRIOS MOJICA, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, cargo conferido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante Decreto LXIII-546 publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 151, de fecha 18 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en Sesión Pública Ordinaria del 14 de noviembre del 2018, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprobó el Decreto LXIII-527, el cual fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 138 del 15 de noviembre del propio año, mediante el cual se efectuó la reforma constitucional que transforma la Procuraduría General de Justicia en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política local, en Sesión Pública Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre del año 2018, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tuvo a bien desahogar el punto sexto del orden del día de dicha sesión y procedió a la toma de protesta del suscrito Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

TERCERO. Que en mi calidad de Fiscal General de Justicia del Estado, y de acuerdo a lo dispuesto por Artículo Cuarto Transitorio del Decreto LXIII-527, tengo a bien emitir la siguiente:

PROPUESTA

ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto por Artículo Cuarto Transitorio del Decreto LXIII-527 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 138 de fecha 15 de noviembre de 2018, me permito remitir a esa Representación Popular para los efectos legales



conducentes, la propuesta de nombramientos como Fiscales Especializado en materia de Delitos Electorales y Fiscales Especializado en materia de Asuntos Internos, ambas de la Fiscalía General de Justicia del Estado, a los ciudadanos Rodolfo Jauregui Rosas y Esteban Constantino Velasco Salinas, respectivamente, quienes cuentan con la preparación y experiencia profesional para desempeñar con solvencia dicho encargo.

RODOLFO JAUREGUI ROSAS.

Formación profesional y académica.

- Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Baja California.
- Curso de Introducción al Derecho Electoral Mexicano, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Capacitado en Medios de Impugnación en Materia Electoral, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral.
- Curso de Libertad de Expresión impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Cursos de Argumentación y Oratoria, así como de Negociación Política, impartidos por Red Innovación del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales.
- Curso denominado Incidencia Pública para Organizaciones de la Sociedad Civil, impartido por la Oficina en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales y la Fundación Internacional de la Comunidad.

Experiencia laboral.

- Se ha desempeñado como Fiscal para Asuntos Electorales en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas desde Noviembre de 2017.
- Coordinador de Vinculación Ciudadana, en el C4 de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.
- Jefe de Zona Costa, en el Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de Gobierno del Estado de Baja California.
- Delegado Federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en Baja California.

ESTEBAN CONSTANTINO VELASCO SALINAS

Formación profesional y académica.

- Licenciatura en Derecho, por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.



PROCURADURÍA
**GENERAL DE
JUSTICIA**
TAMAULIPAS

- Curso de Actualización Jurídica en Materia Penal, impartido por el H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Curso de Especialización en Materia de Justicia para Adolescentes, complementario del Curso Ordinario de Juez, a través del Instituto de Estudios Judiciales del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Curso del Sistema Penal Acusatorio – Juicios Orales en Materia Penal, impartido por el H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Curso de Introducción al Sistema Acusatorio, impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Curso Básico en Cultura de la Legalidad, impartido por la Procuraduría General de la República.
- Curso Ejecutivo Diamante (Sistema Penal Acusatorio), impartido por la Procuraduría General de la República.
- Curso Básico de Derechos Humanos, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Experiencia laboral.

- Meritorio del Juzgado Cuarto de lo Familiar, del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Territorios Federales, ahora Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Oficial Judicial en el Juzgado Vigésimo Sexto Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Secretario Actuario del Juzgado Segundo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Vigésimo Quinto Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Secretario de Acuerdos del Juzgado Trigésimo Segundo Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Secretario de Acuerdos Interino del Juzgado Tercero Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Secretario de Acuerdos del Juzgado Quincuagésimo Sexto Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Juez Interino del Juzgado Quincuagésimo Sexto Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Secretario de Acuerdos del Juzgado Vigésimo Primero de lo Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuadragésimo Séptimo Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Secretario de Acuerdos del Juzgado Decimoséptimo Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.



PROCURADURÍA
**GENERAL DE
JUSTICIA**
TAMAULIPAS

- Director General Adjunto de Asuntos Especiales de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, de la Procuraduría General de la República.
- Abogado Postulante en Materia Penal, Sistema Tradicional y Sistema Penal Acusatorio y Oral.
- Agente del Ministerio Público 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
- Visitador General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, desde el mes de marzo de 2018 a la fecha.

Preciso destacar que la propuesta realizada a esa Honorable Representación Popular, deviene del estudio de los perfiles profesionales que ostentan las personas mencionadas con antelación, decisión que se toma por parte del suscrito, atendiendo al sentido de considerar a los mejores perfiles que contribuyan a la transformación del nuevo modelo de procuración de justicia del Estado.

Que en términos de las disposiciones legales, agradeceré ampliamente se disponga el trámite parlamentario que corresponda.

Sin otro particular, me es grato renovar a Usted y a los integrantes de esa H. LXIII Legislatura del Estado, las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO



IRVING BARRIOS MOJICA



**PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA**

HOJA DE FIRMAS DE LA PROPUESTA AL NOMBRAMIENTO DE LOS FISCALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y DE ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



PROCURADURÍA
GENERAL DE
JUSTICIA
TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 16 de abril de 2019.
Oficio número PGJET/054/2019

DIP. ANGEL ROMERO GARZA RODRÍGUEZ
Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura
del H. Congreso del Estado de Tamaulipas.
Presente.

RECIBIDO CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS OFICIAL DE PARTES
16 ABR 2019
Hora: 13:50 Anexos: _____
Recibe: Amaro

DOCTOR IRVING BARRIOS MOJICA, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, cargo conferido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante Decreto LXIII-546 publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 151, de fecha 18 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en Sesión Pública Ordinaria del 14 de diciembre del 2018, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprobó el Decreto LXIII-527, el cual fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 138 del 15 de noviembre del propio año, mediante el cual se efectuó la reforma constitucional que transforma la Procuraduría General de Justicia en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política local, en Sesión Pública Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre del año 2018, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tuvo a bien desahogar el punto sexto del orden del día de dicha sesión y procedió a la toma de protesta del suscrito como Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

TERCERO. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto LXIII-527, mediante oficio número 024/2019 de fecha 25 de febrero del año en curso, propuse como Fiscal para Asuntos Electorales al ciudadano Rodolfo Jauregui Rosas.

CUARTO. Que en virtud de la manifestación de voluntad del C. Rodolfo Jauregui Rosas, a no seguir participando en el proceso de designación al cargo de Fiscal para Asuntos Electorales, tengo a bien emitir la siguiente:

PROPUESTA

ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto por Artículo Cuarto Transitorio del Decreto LXIII-527 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 138 de fecha 15 de noviembre de 2018, me permito proponer a esa Representación Popular al ciudadano Aarón Joel Medina Ladrón de Guevara, al cargo de Fiscal para Asuntos Electorales, quien cuenta con la preparación y experiencia profesional para desempeñar con solvencia dicho encargo.



PROCURADURÍA
GENERAL DE
JUSTICIA
TAMAULIPAS

Aarón Joel Medina Ladrón de Guevara.

Es Licenciado en Derecho, por el Colegio Holandés, cuenta con especialidad en juicios orales, familiares, civiles, sucesorios y amparo derivado del Diplomado que realizó en la Universidad Autónoma de México; dentro de su experiencia laboral destaca haberse desempeñado como asesor jurídico de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la Aduana de Mexicali, Baja California 2004-2005; asesor jurídico de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, en Aduana Colombia en Nuevo León 2005-2006; Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas 2006-2007; dentro del periodo 2007 al 2010, se desempeñó como abogado litigante dentro del Despecho Montesinos y Asociados; colaboró profesionalmente en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra CORETT 2010-2013; del 2017 a la fecha es Director de Asuntos Jurídicos en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas.

Preciso destacar que la propuesta realizada a esa Honorable Representación Popular, deviene del estudio del perfil profesional que ostenta el ciudadano propuesto, decisión que se toma por parte del suscrito, atendiendo al sentido de considerar el perfil que contribuyan a la transformación del nuevo modelo de procuración de justicia del Estado.

Que en términos de las disposiciones legales, agradeceré ampliamente se disponga el trámite parlamentario que corresponda.

Sin otro particular, me es grato renovar a Usted y a los integrantes de esa H. LXIII Legislatura del Estado, las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO




DOCTOR IRVING BARRIOS MOJICA

GUBIERNÓ DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO.
OFICINA DEL C. PROCURADOR



PROCURADURÍA
**GENERAL DE
JUSTICIA**
TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 20 de septiembre de 2019

Acta número: 257/274/2019

RECIBIDO CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS OFICIALÍA DE PARTES
25 SEP 2019
5:45 p.m.
Hora: _____ Anexos: _____
Recibe: <u>Amparo</u>

DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA.

Presidente de la Diputación Permanente
de la LXIII Legislatura del H. Congreso
del Estado de Tamaulipas.
Presente.

IRVING BARRIOS MOJICA, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, cargo conferido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante Decreto LXIII-546 publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 151, de fecha 18 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en Sesión Pública Ordinaria del 14 de diciembre del 2018, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprobó el Decreto LXIII-527, el cual fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 138 del 15 de noviembre del propio año, mediante el cual se efectuó la reforma constitucional que transforma la Procuraduría General de Justicia en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución Política local, en Sesión Pública Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre del año 2018, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tuvo a bien desahogar el punto sexto del orden del día de dicha sesión y procedió a la toma de protesta del suscrito como Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

TERCERO. Que en atención a lo establecido por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto LXIII-527, mediante oficio número 054/2019 de fecha 16 de abril del año en curso, propuse como Fiscal Especializado en Delitos Electorales al ciudadano Aarón Joel Medina Ladrón de Guevara.

CUARTO. Que en virtud de la manifestación de voluntad del C. Aarón Joel Medina Ladrón de Guevara, a no seguir participando en el proceso de designación al cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, tengo a bien emitir la siguiente:

PROPUESTA

ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto LXIII-527 publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 138 de fecha 15 de noviembre de 2018, me permito proponer a esa Representación Popular al ciudadano René Osiris Sánchez Rivas, al cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, quien cuenta con la preparación y experiencia profesional para desempeñar con solvencia dicho encargo.



PROCURADURÍA
**GENERAL DE
JUSTICIA**
TAMAULIPAS

René Osiris Sánchez Rivas

Es Licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con Maestría en Docencia en Educación Superior, Especialidad en Justicia Laboral y Maestría en Derecho Laboral; dentro de su experiencia laboral destaca haberse desempeñado como Actuario Federal adscrito al Juzgado Décimo de Distrito, del Poder Judicial de la Federación, en Tampico, Tamaulipas, 2004-2006; Oficial Judicial adscrito al Juzgado Décimo de Distrito, del Poder Judicial de la Federación, en Tampico, Tamaulipas, 2002-2004; Ejecutor Fiscal Federal, a bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Oficina de Cobros Tampico, Delegación Tamaulipas; Litigio independiente de 2006 a 2010, Despacho Jurídico, en Tampico, Tamaulipas; Catedrático de la Carrera de Licenciado en Derecho, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Tampico-Madero; Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas; Catedrático Investigador de El Colegio de Tamaulipas, con líneas de investigación en procesos electorales; Observador Electoral de los Procesos Federales Electorales, del I.F.E. o I.N.E.; Consejero Presidente del Consejo Electoral Municipal de Victoria, Tamaulipas; Auxiliar Jurídico en el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; y Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Preciso destacar que la propuesta realizada a esa Honorable Representación Popular, deviene del estudio del perfil profesional que ostenta el ciudadano propuesto, decisión que se toma por parte del suscrito, atendiendo al sentido de considerar el perfil que contribuyan a la transformación del nuevo modelo de procuración de justicia del Estado.

Que en términos de las disposiciones legales, agradeceré ampliamente se disponga el trámite parlamentario que corresponda.

Sin otro particular, me es grato renovar a Usted y a los integrantes de esa H. LXIII Legislatura del Estado, las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
EL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

IRVING BARRIOS MOJICA